

Sesión Municipal

Daban las once en la antigua Colegiata, cuando penetraba yo en la Casa Ayuntamiento, ya invadida por el público que acude a presenciar las sesiones, como abonados en día de moda.

Es su deber y yo aplaudo á todo el que cumple sus deberes; conste mi aplauso.

Lector, el señor Alcalde, ha ordenado que se ponga una mesa á los chicos de la prensa; gracias á su amabilidad, nuestra situación ha cambiado; yo le doy las gracias al señor Alcalde en nombre de mis compañeros y en el mío.

Empieza la sesión; dáse lectura á las actas de las anteriores, pues en la semana pasada hubo una sesión extraordinaria, y después de algunas observaciones de los señores San Martín, Vizconde, Mazón y Alberola sobre la lectura de actas de las sesiones extraordinarias en sesiones ordinarias, se procede á la firma, cosa que no hacen los señores Concejales que protestaron en la anterior de que dichos documentos se extiendan en papel común.

Entramos en materia con las

Subastas de arbitrios.

Ya sabe el lector lo de las quiebras, como conoce también á los quebrados, que lo han sido á causa de no poner la fianza que la ley exige.

San-Martín propone que se saquen de nuevo á concurso esos arbitrios.

El Sr. Alberola dice que no deben sacarse á tipos tan elevados pues hacerlo así, es arruinar al postor á quien se le adjudica la subasta; hace historia detallada el señor Concejal de la recaudación de los últimos días que según él ha sido desastrosa. (Murmulllos y toses.)

Emplea toda su elocuencia en defender á los arrendatarios, y gira su palabra en derredor de la subasta de la Lonja, demostrando de una manera clara como la luz del sol, que ha procurado estudiar el asunto, con detenimiento, aun cuando resulta que lo han informado mal. El Presidente que sin duda piensa

en aquellos momentos en algo que le es agradable y que regularmente no tendrá relación con nada de lo que ve y escucha, sonríe... y ¡caso raro y que á nadie le importa! el público se da á pensar, por qué sonreirá el Alcalde.

San-Martín contesta al señor Alberola, demostrándole que defender del modo que lo hace á los arrendatarios, y ocuparse en el sentido que lo hace de las subastas, es desacreditar éstas sin causa justificada, y ese descrédito perjudica notablemente los intereses municipales. La defensa hecha por el señor Alberola, de los arrendatarios, tiene sus consecuencias; las de ahuyentar á los postores en las próximas subastas; y no habiendo en manera alguna razón para llegar á tales extremos, puesto que jamás perdieron los arrendatarios de los arbitrios, él tiene que protestar de que se pretenda llevar al ánimo del público un convencimiento falso. (Murmulllos de aprobación).

Pide otra vez la palabra Alberola para rectificar y, lo hace — hablando con toda la seriedad de que somos capaces — tan desdichadamente, que la situación se empeora, pues tratando de demostrar sus anteriores argumentos, dice con verdadero asombro de todos los que lo escuchamos, que en la lonja se vienen recaudando 15 céntimos diarios ó sea la entrada de tres bultos que á cinco céntimos cada uno, arrojan ese total de ¡tres perras chicas!!

Nosotros no queremos — y valga el paréntesis — molestar en modo alguno al concejal de referencia con quien nos une una buena amistad; pero, señor Alberola, defensas coma esa, no se pueden hacer en una sesión de Ayuntamiento; no las puede ni debe hacer ningún concejal, sin sufrir las protestas de todo el mundo.

Eso es pretender comulgarnos con ruedas de molino; eso es demostrar S. S. la creencia de que imbéciles son cuantos lo escuchan; eso es querer hacernos tragar lo que al señor concejal se le antoja, y francamente, ni ahora, ni luego,

ni nunca, concederemos al señor Alberola habilidad suficiente para realizar tales propósitos. No se la concedemos á otros que calzan más puntos en cuanto á habilidades; cómo hemos de hacerlo con Su señoría; ¿Creyó acaso que en este como en tantos otros asuntos que afectan á la vida municipal, nos mamamos el dedo porque ca llamos? ¿Creyó que las apariencias en este y otros muchos casos, nos convencen? Pues aprovechamos la ocasión para sacar de ese error á S. S. y los que como Su señoría piensan.

Lo que hay, es que todo no se puede decir, como oportunamente dijo el Sr. San Martín; pero hasta en Belchite, se saben muchas cosas que al municipio se refieren, y que S. S. y otros tan hábiles como S. S. creen que permanecen ignoradas. La misión de *leader* tiene muchos escollos: Lo fué usted en el asunto de las actas; lo ha sido en el de las subastas; y cuando se toman defensas tan desdichadas, el fracaso es seguro, porque lo primero que pone S. S. al descubierto, es lo que más debía de ocultar; la intención; y, creanos; se necesita mucha elocuencia para hacer ver lo blanco negro; y el señor Alberola, como orador, es por desgracia y harto debe sentirlo, muy mediano.

No tenemos animosidad alguna contra S. S.; se lo aseguramos con la leal franqueza que nos caracteriza; pero tenga entendido que tratándose como ahora, de asuntos que afectan á la administración pública, vista sus tendencia de defender lo indefendible, seremos con S. S. y con todos los demás que así lo hagan, tan duros é inflexibles, que sin reparo alguno y con toda la energía necesaria, censuraremos su conducta, llegando hasta donde sea preciso dentro del terreno de la razón.

¡Pues no faltaba más, sinó que S. S. se empeñara en que lo tomásemos como oráculol! Ajustándose á la razón, sí; de otro modo, es completamente inútil.

Y perdona el paréntesis, lector, pero era necesario.

Continúa el debate sobre el mismo asunto é intervienen en él los

Sres. Ríos, que defiende al recaudador de la Lonja, San-Martín, Alberola, Mazón y Levasseur, abundando en el criterio expuesto por el señor San-Martín, los dos últimos, y llevando la contraria el Sr. Alberola, pero con la misma fortuna que anteriormente.

Carta inesperada

Al llegar á esta parte de mis apuntes, recibo una carta, que abro y mando á los cajistas de la imprenta.

Señor imprentaor de LA TARDE.

Mui señol mío: siento que no aiga estao usté colmigo en esta sesión como estuvo en la pasá. Esta se irige pa decille que ma gustao muchó lo ca dicho don Alfredo de la oliva porque á mi me llevan desollao con esos derechos de consumos y quio sabel por qué los pago. Que malegro tanto sabel que el Señol Manzanera, el del Capricho, está aseguraa en los cristales. Que el señol Mazón dice mu bien, como el señol Vizconde, de las custiones de consumos y alumbrao; y que malegro se saquen á subasta las casetas como quíe el señol Piriago, el nuestro; y digo el nuestro porque me incorporao al comité de mi deputación y sa cabao pa mi el Gobierno; que no lo voto más, manque viviera yo más años que Matusalén. Y diga usté al señol Alberola, que le diga al arrendataio X, que si se hubia acercao á mí, yo le hubia facilitao la fianza que el hombre necesitaba pa no quebrar porque siendo en un negocio mu legal, y eso no hay quien lo duc, entabia le quean algunos cuartos á mi persona, pa ayuar al que quie buscarse la vida; pero que esto no quie icil que él no defendiera á los arrendatarios; que sí los defendía como vimos tos; ahora que eso desacreite á las subastas, es arina de otro costal; porque la verdá es verdá siempre por dura que sea. Y como dice el refrán «no la hagas y no la temas» y el que dice la ve dad alaba á Dios, como hace en estos momentos un amigo que le estima.

El de la Parrilla.